



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso : 81001 2339 000 2018 00035 00
Acción : Contractual
Demandante : Unión Temporal Complejo Ferial Arauca
Demandado : Departamento de Arauca
Providencia : Auto que concede recurso de apelación

En el presente proceso se profirió sentencia de primera instancia el 24 de junio de 2022, providencia que de manera oportuna apeló con recurso sustentado la parte demandante (Artículos 243 y 247 del CPACA), como se constató en el expediente digital (i.102, i. 103); por lo que el recurso se concederá en el efecto suspensivo, y se deberá remitir el expediente al Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER para ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia proferida el 24 de junio de 2022.

SEGUNDO: CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.

TERCERO: REMITIR el expediente, una vez ejecutoriada la presente providencia, al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado